

MONOGRAFIA PRELIMINAR SOBRE EL "COSTO DE VIDA" DE LA CLASE OBRERA EN BOGOTA

Estudio realizado por los señores Ingeniero LUIS B. ORTIZ C. y doctor GONZALO COMBARIZA Mz

Objeto de la monografía

El objeto de esta monografía fue el de averiguar la naturaleza de los principales artículos del consumo en la clase obrera de Bogotá a fin de poder orientar de una manera certera el estudio definitivo del Costo de la Vida en la capital conforme lo recomendando el Centro de Estudios de la Contraloría.

Además de la investigación del consumo se recogieron otros datos complementarios que dan de una manera general un reflejo del estado de vida de los trabajadores sus hábitos o costumbres etc.

Duración de la encuesta y lugares donde ella se efectuó

La encuesta duró cinco días del 24 al 28 de junio de 1936 y se realizó de acuerdo con lo prescrito por el Grupo de Estadísticas de Industrias y Trabajo y el delegado del Centro de Estudios.

Cuatro visitadores recogieron los datos primarios en cada una de sus zonas así:

1 Zona

A cargo del empleado Jorge Mira Restrepo
Barrio de Eléctrico
Barrio de Belén
Barrio de Las Aguas
Barrio de El Guavio
Barrio del Paseo Bolívar y Fenicia

2 Zona

A cargo del empleado Jorge Zamora Pulido
Barrio de La Perseverancia
Barrio de Barrocolorado
Barrios Unidos

3 Zona

A cargo del empleado Alfonso Rodríguez
Barrio de Santa Bárbara
Barrio de San Cristóbal
Barrio de Las Cruces
Barrio de Santa Helena
Barrio de Luna Park

4 Zona

A cargo del empleado Alfonso Ruiz
Barrio Ricaurte
Barrio San Façon
Barrio del Nordeste

Numero de familias y tipos sociales

Se tomaron 85 familias que pertenecen a los distintos oficios así:

Peones
Obreros no calificados
Obreros calificados y
Artesanos

Características generales

Las 85 familias investigadas dan un total de 429 miembros o sea un promedio de 5.05 miembros por familia.

En estas familias hay 76 que tienen hijos dando entre todas un total de 217 hijos de los cuales un 90 por 100 son menores de catorce años.

El promedio global de hijos por familia es pues aproximado de 2.86 hijos.

Las familias restantes sostienen a otras personas en número de 26 y entre las que tienen hijos hay 24 familias que además sostienen a otras personas en número de 38.

Entre las 429 personas que componen las 85 familias hay 139 que trabajan. En este número están comprendidas además de los jefes de familia algunas madres e hijos y otras personas que viven con ellos.

La parte concreta de esta monografía se divide en cuatro capítulos principales a:

I—COMPOSICION DE LAS FAMILIAS

II—SALARIOS

III—NATURALEZA DEL CONSUMO

IV—GASTOS DIVERSOS

V—OBSERVACIONES GENERALES

I Composición de las familias

Miembros de cada familia y personas en total

Familias		Total	personas
3	de 2 personas cada una	6	—
16	de 3 personas cada una	48	—
17	de 4 personas cada una	68	—
23	de 5 personas cada una	115	—
9	de 6 personas cada una	54	—
8	de 7 personas cada una	56	—
5	de 8 personas cada una	40	—
3	de 9 personas cada una	27	—
1	de 11 personas cada una	11	—
85 familias		49	personas

Promedio general 5.05 personas por familia

Familias que tienen hijos y total de hijos

Familias		Total	hijos
18	que tienen cada una 1 hijo	18	—
20	que tienen cada una 2 hijos	40	—
18	que tienen cada una 3 hijos	54	—
6	que tienen cada una 4 hijos	24	—
8	que tienen cada una 5 hijos	40	—
4	que tienen cada una 6 hijos	24	—
1	que tienen cada una 7 hijos	7	—
1	que tienen cada una 10 hijos	10	—
76 familias		217	hijos

Promedio general 2.86 hijos por familia

El Estudio Mensual

(Continuacion)

Familias que tienen hijos y que además sostienen a otras personas

Familias	Total de personas
14 que sostienen cada una 1 persona	14
6 que sostienen cada una 2	12
4 que sostienen cada una 3	12
24 familias	38 personas

Familias que no tienen hijos y que además sostienen a otras personas

Familias	Total de personas
6 que sostienen cada una 2 personas	12
1 que sostiene 3	3
1 que sostiene 5	5
1 que sostiene 6	6
9 familias	26 personas

Observaciones sobre la composición de la familia

Se observa que el tipo de familia predominante es el de 3, 4 y 5 miembros y especialmente el de 5 personas que es aproximadamente el promedio global de todas las familias estudiadas en esta encuesta.

Comparado este promedio con la encuesta que se hizo en México en septiembre de 1934 que viene publicada en el número 19 de la *Revista de Economía y Estadística* de la Secretaría de la Economía Nacional y de que es autor el doctor Federico Bach Subdirector de Estadística se ve que el promedio de la familia obrera mexicana es de 3.14 personas.

Es de advertir que en la encuesta monográfica de Bogotá el tipo de familia fue escogido al azar y en la encuesta definitiva podrá clasificarse ese tipo según sus miembros y según sus ingresos.

Se observa además que entre los diferentes grupos de familia que tienen hijos predomina el tipo

de familia que tiene 2 y 3 hijos. Numerosas familias no tienen sino un hijo las de 4 hijos en adelante son más reducidas.

E de notar que entre las familias con hijos que sostienen a otras personas abundan aquellas que solo sostienen una persona más.

II Salarios

Distribución de salarios por familias

Salarios	Jefes de familia	% sobre el total de familias
De \$ 0.30 a \$ 0.50	8	9.4%
— 0.51 a 0.70	8	9.4%
— 0.71 a 0.90	15	17.6%
— 0.91 a 1.10	11	13.0%
— 1.11 a 1.30	9	10.6%
— 1.31 a 1.50	14	16.3%
— 1.51 a 1.70	4	4.7%
— 1.71 a 1.90	4	4.7%
— 1.91 a 2.10	6	7.0%
— 2.11 a 2.30	1	1.2%
— 2.31 a 2.50	3	3.5%
— 2.51 a 2.70	1	1.2%
— 2.71 a 2.90	0	0.0%
— 2.91 a 3.10	1	1.2%
	85	100%

Los ingresos correspondientes a los jefes de familia o sostenimiento económico principal por concepto de salarios suman \$ 105.60 lo que da un promedio de \$ 1.242 para cada uno.

Encontramos 38 familias que tienen ingresos suplementarios por valor de \$ 21 lo que corresponde a un aumento de salario de \$ 0.503 para cada una. Estos ingresos suplementarios tienen como origen trabajo de mujeres e hijos de otras personas que viven en la casa de pequeños negocios de horas extras etc.

Cuadro sinóptico de salarios y otros ingresos

CLASES DE INGRESOS	Número de familias cuyos ingresos provienen de la primera columna	Porcentaje de familias con relación al total de ellas	Promedio diario de salario e ingresos de todas las familias con ingresos	Porcentaje sobre el total de ingresos
Salarios				
Ingresos del jefe de la casa o sostenimiento económico principal	85	100%	\$ 1.242	83.42%
Otras entradas				
Ingresos por otros conceptos de los miembros de la familia de otras personas de horas extras de pequeños negocios etc.	38	44.7%	\$ 0.503	16.58%

(Continuacion)

Observaciones sobre los salarios

En este estudio rapido no se pueden discriminar los porcentajes que corresponden exactamente a los ingresos distintos al salario pues para esto se requiere hacer observaciones durante un tiempo mas o menos largo

Segun los datos de salarios de jefes de familia tomados al azar se observa que el mayor numero de obreros gana de \$ 0 70 a \$ 1 50

No se podria evidentemente fijar estos limites de salarios como definitivos debido a que no se ha tomado un suficiente numero de trabajadores de todas las profesiones ya que el objetivo de esta encuesta versa de manera principal sobre la investigacion del consumo obrero

Se puede decir de una manera general que el peon gana en Bogota de \$ 0 50 a \$ 0 90 Que el obrero no calificado gana de \$ 0 91 a \$ 1 30 y que los obreros calificados ganan de \$ 1 31 a \$ 2 Los salarios de \$ 2 en adelante corresponden a obreros calificados de industrias como mecanicos de grandes talleres ferroviarios artesanos bien establecidos etc

Se observo por ejemplo en el curso de esta encuesta que en las edificaciones de obras publicas

los obreros ganan un poco mas de salario que en las edificaciones privadas asi

Peones de obras publicas \$ 0 80

Peones de obras particulares \$ 0 70

Esta misma diferencia se nota tanto en obreros simples como en obreros calificados

Los obreros sastres ganan un salario proporcional al trabajo que les puedan suministrar los patronos durante la semana Su trabajo es a destajo trabajan toda la semana en determinadas epocas del año y en las otras epocas se les considera como obreros semidesocupados Cuando trabajan ganan de \$ 1 20 a \$ 2 diarios

Los artesanos zapateros y sastres manifiestan en contrarse en peores condiciones de salario con relacion a los obreros no calificados debido a la competencia de fabricas de extranjeros (polacos en su mayoria) que venden a plazos y ofrecen garantias de pago que no pueden dar los artesanos nacionales y éstos se reducen a efectuar trabajos de reparacion (remendos) siendo de advertir que los obreros que trabajan en las fabricas de extranjeros ganan muy poco salario y son en su mayoria mujeres

Puede decirse que la pequeña industria (calzado vestido peleteria etc) y pequeño comercio estan en manos de extranjeros

III Naturaleza del consumo

a) Alimentación

Consumo diario promedio

ARTICULOS DE LA ALIMENTACION OBRERA	Frecuencia del consumo por familia media de 505 personas	Cantidad dominante por familia	Costo total diario al por menor en todas las familias	Costo medio diario por familia de 505 personas
Arroz	76 familias	1/2 libra	\$ 4 76	\$ 0 032
Azucar	24 —	160 gramos	0 73	0 03
Airacacha	26 —		0 79	0 03
Arvejas	52 —		2 07	0 04
Ajos	25 —		0 25	0 01
Bombones	11 para los ninos que van a la escuela			0 02
Carne	77 —		11 35	0 147
Carne (hueso)	47 —		3 25	0 069
Café	28 —	1 3 onzas	0 50	0 018
Cebolla	casi todas consumen diariamente			0 01
Cebada	16 —		0 75	0 047
Chicha	70 —	3 litros	18 23	0 26
Cilantro y color	75 —			0 01
Chocolate	69 —			0 067
Frijoles	25 —	casi todas consumen		0 07
Huevos	15 —		-0 86	0 057
Haba	18 —			0 04
Jabón	Todas las familias consumen diariamente			0 02
Leche	49 particularmente los que tienen hijos		3 94	0 08
Maz	73 —	1 1/2 libra	4 52	0 062
Manteca	74 —	1/2 libra	5 03	0 076
Pan	79 —		7 87	0 099
Panela	74 —	1 8 libra	4 07	0 055
Papas	80 —	2 2 libra	10 38	0 13
Plátanos	31 —		1 38	0 044
Trigo	27 —	0 5 libra	1 55	0 057
Repollo	15 —			0 018
Sal	85 —			0 015
Yuca	26 —		1 00	0 041

(Continuacion)

Observaciones sobre la alimentación

Como se ve los principales articulos que consumen los obreros de una manera general son

Chicha carne papas arroz pan manteca panela chocolate maiz platanos yuca sal cebolla cilantro frijoles leche azucar cafe arvejas arracacha ajos trigo cebada huevos jabon repollo y hueso de carne

Entre estos articulos los que mas gravan el presupuesto familiar son los siguientes

Chicha carne papas maiz pan panela chocolate arroz leche manteca trigo frijoles arvejas platano habas y yuca

En general la familia obrera no compra mas de seis o siete articulos diariamente de los consignados arriba. Se observa que casi no consumen huevos ni azucar (la que reemplazan por panela). Toman muy poco cafe (el que reemplazan por chocolate y agua de panela). No consumen otras carnes diferentes a la carne de res y la que consumen es de mala calidad. No consumen dulces preparados (bombones solamente para algunos niños que van a la escuela). Tampoco consumen frutas y casi ningun otro articulo de los que no aparecen citados. Su alimentacion es muy pobre y antihigienica.

b) Habitación

Propiedad

En las 85 familias visitadas hay 51 que viven en casas de inquilinato, 29 que viven en casas de familia (2 familias por casa) y 5 que viven en casa propia.

Observaciones

El piso de dichas habitaciones es asi: 35 pisos de ladrillo (viejo y en mal estado) generalmente humedado, 29 entabladas, 21 de tierra, 2 de mosaico. Entre todas hay 15 pisos con tapiz deteriorado.

El techo o cielo raso esta hecho de chusque (caña de guadua y barro), muchos de ellos de encerado, lona o sacos de fique muy sucios y tiznados por el humo del carbon.

Las cubiertas son generalmente de teja de barro. La mayoría de las familias encuestadas en el Paseo Bolívar viven en piezas que eran antiguos garajes de propiedad nacional, las cuales los mismos trabajadores acondicionaron para su vivienda y las cubiertas son de zinc. En estas piezas no pagan arrendamiento mientras trabajan con la Nación.

Las paredes o muros de las habitaciones son muy sucias. Predomina la pared blanqueada (generalmente esta ha sido blanqueada una sola vez), muy pocas empapeladas y el papel sucio y en mal estado. Hay muchas cuyas paredes son de ladrillo sin retoque y otras de hojas de zinc y tabla.

Cocinan en la misma pieza donde viven 30 familias, lo que causa gran desaseo, maxime si se tiene en cuenta que la pieza les sirve al mismo tiempo de cocina y dormitorio.

c) Servicios

Agua. Carecen de agua 38 familias. Tienen agua 47 familias. Las que no tienen agua en su casa la toman gratuitamente de la fuente de la esquina o de la casa vecina. Las que tienen agua la toman de una pluma de acueducto. En general el agua llega a las casas dos horas en la mañana y dos horas en la tarde, pero es insuficiente. En las casas de inquilinato se proveen de ella hasta 10 y 12 familias en una sola pluma. El costo medio de cada pluma de agua es de \$ 1.20 mensual.

Baños y W.C. De las 85 habitaciones visitadas solamente tienen baño 11, pero casi nunca el agua llega a ellos. Solamente hay W.C. en 47 habitaciones, 38 de ellas no tienen W.C. El agua que llega para este servicio es igualmente insuficiente. El vaso de noche reemplaza al W.C. y los excrementos son lanzados a los patios y muchas veces a las calles. Cuando los baños son utilizados las familias se bañan con agua fría, pues dicen que no les alcanza el dinero para el gasto de carbon para calentarla.

d) Luz y combustibles

Tienen luz eléctrica 55 familias de las visitadas y no tienen luz eléctrica 30 familias. Las que se alumbran con velas estearicas. Las que tienen luz eléctrica usan generalmente una bombilla de 25 bujías, cuyo costo mensual es de \$ 0.50. En las casas de inquilinato este gasto queda incluido en el valor del arrendamiento. Es interesante anotar que el obrero que se atrasa o deja de pagar el valor del arrendamiento es privado por el arrendatario del servicio de luz y de cualesquiera otros servicios que directamente pague el arrendatario.

Como combustible emplean casi todas carbon. Se anotaron 78 familias que lo consumen y 7 que consumen leña. No emplean la electricidad ni el petróleo ni el alcohol como combustible. Las que consumen carbon gastan alrededor de \$ 0.068 diarios por familia y las que gastan leña \$ 0.065.

Todas las familias consumen fosforos y gastan en promedio \$ 0.0125 diarios. Las familias que se alumbran con velas gastan \$ 0.01 diario como promedio.

Damos a continuacion un cuadro sinoptico del valor de los arrendamientos.

72 familias que estan pagando arrendamientos se reparten asi:

(Continuacion)

Cuadro de arrendamientos

Familias		\$	\$	
8	que pagan de	2 00	a 3 00	mensualmente
17	— — —	3 01	a 5 00	—
26	— — —	5 01	a 8 00	—
9	— — —	8 01	a 10 00	—
4	— — —	10 01	a 14 00	—
2	— — —	25 00	y 40 00	—

Estas 72 familias pagan mensualmente la suma de \$ 579 40 lo que corresponde por familia a \$ 8 05 Se observa que los arrendamientos mas frecuentes son los comprendidos entre \$ 3 y \$ 8 al mes

Las 80 familias viven en 130 piezas lo cual arroja por familia de 5 miembros un promedio de 1 52 piezas El promedio general de personas que viven en una sola pieza es de 130 piezas para 429 personas 3 3 personas (1)

Se observa que la capacidad de aire de las habitaciones obreras no es suficiente para el numero de personas que la habitan

e) Muebles

Camas

Las familias visitadas tienen 151 camas (cujas) para 80 familias (429 personas) lo que da un promedio por familia de camas 1 77 (familia media 5 personas)

Taburetes

Se censaron 98 taburetes (madera cuero y tapiz) Butacas 43 Mesas 97 Escaparates (cómodas) 27 en 27 familias cuyo estado es regular y malo Baules uno por familia Mesas de noche 21 Maquinas de coser 19

El valor total de estos muebles excluyendo las maquinas es aproximadamente de \$ 1 300 lo que da por familia un promedio de \$ 15 29

El valor aproximado de las 19 maquinas de coser es de \$ 2 100 La mayoria de dichas maquinas son sacadas a credito y pagadas mediante cuotas mensuales de \$ 3

(1) Uno de los visitantes anoto la capacidad aproximada de las habitaciones y resulto que sobre 24 familias hay una capacidad de 1 720 metros cubico en habitaciones de 3 metros de alto lo que da una superficie de 573 metros cuadrados Estas 24 familias se componen de 116 personas lo que corresponde proporcionalmente a 493 metros cuadrado por persona o sea aproximadamente a un rectángulo por persona de 2 por 2 5 metros Estas 24 familias (familia media de 4 83 miembros) pagan \$ 2 19 por arriendos lo que corresponde a un promedio mensual por familia de \$ 9 12 (Esto en los Barrios Ricaurte y Nordeste) De aqui se deduce que cada persona de la familia paga mensualmente por arriendo \$ 1 89 y que el arriendo de un metro cuadrado es de \$ 0 38

f) Vestidos

Hombres

Visten generalmente de paño manta y dril Se obtuvo el dato de 42 jefes de familia que visten de paño y de 43 que visten de manta y dril Los hombres usan todos pantalon saco y chaleco

Como abrigo usan ruana un 40 por 100 de jefes de familia un 20 por 100 usan sobretodo y 40 por 100 no usan ningun abrigo

Usan sombrero de fieltro un 90 por 100 y un 10 por 100 sombrero de jipa El 30 por 100 usa corbata calzan zapatos de cuero 59 jefes de familia 26 usan alpargatas de fique y de lona No hay descalzos

Observaciones sobre el vestido del hombre

En general el vestido de paño ordinario que compran los obreros varía entre \$ 20 y \$ 35 cada uno Este vestido lo usan generalmente los artesanos y obreros calificados

El vestido de manta o de dril tiene un valor aproximado de \$ 2 50 a \$ 4 50 casi siempre compran los vestidos hechos El vestido de paño les dura aproximadamente de año a año y medio y a veces hasta dos años El de manta o dril les dura de cinco a ocho meses En general los hombres tienen de uno a dos vestidos

El sombrero de fieltro les cuesta de \$ 1 50 a \$ 6 y les dura entre un año y año y medio a veces dos años y mas El sombrero de jipa les cuesta de \$ 1 50 a \$ 3 50 y les dura de seis meses a un año

Los zapatos de cuero les valen de \$ 3 a \$ 6 y les duran de cuatro a ocho meses con una remonta Las alpargatas les valen de \$ 0 20 a \$ 0 45 Su duracion es de veinte a cuarenta dias Compran dos corbatas por año de \$ 0 40 a \$ 1 Camisas ordinarias tienen generalmente de 2 a 4 por año cuyo valor fluctua entre \$ 0 90 y \$ 1 30 cada una Ropa interior franelas de algodón B V D y popelina de dos a cuatro vestidos anuales de un valor de \$ 0 75 a \$ 1 50 cada vestido interior Medias gastan de 8 a 15 pares por año su valor es de \$ 0 20 a \$ 0 50 el par Pañuelos de algodón generalmente media docena anualmente cuyo valor es de \$ 0 40 a \$ 1 20 la docena La ruana de paño les cuesta de \$ 3 50 a \$ 7 y su duracion es de uno a dos años El sobretodo les vale \$ 20 a \$ 35 y su duracion es de año y medio a dos años y medio

Mujeres

Cada mujer gasta generalmente por año de 3 a 7 vestidos cuyo valor es de \$ 2 50 a \$ 6 segun la tela Como ropa interior usan tela de algodón y popelina y su costo es de \$ 1 a \$ 2 cada vestido y gastan de dos a cuatro vestidos por año

(Continuacion)

Para la confeccion de sus trajes emplean generalmente telas de zarazas popelinas etaminas etc y su duracion es de cuatro a ocho meses

Pañolones De lana jersey hilo su valor es de \$ 2 50 a \$ 7 (Mantilla de jersey y seda su valor es de \$ 15 a \$ 30 Duracion de uno a tres años lo mismo la de los pañolones

Sobretodos De raso paño o piel su valor es de \$ 10 a \$ 40 Duracion de año y medio a tres años

Zapatos De cuero su valor es de \$ 2 a \$ 5 Duracion de tres a cinco meses

Alpargatas De fique o lona su valor es de \$ 0 20 a \$ 0 45 Duracion veinte a cuarenta dias

Chinelas De paño y suela su valor es de \$ 0 60 a \$ 1 Duracion de tres a seis meses

Medias De hilo y seda su valor es de \$ 0 40 a \$ 1 Duracion de uno a dos meses

Sombreros De fieltro y paja su valor es de \$ 1 a \$ 3 Duracion de tres a ocho meses

En articulos de tocador gastan regularmente de \$ 0 20 a \$ 0 30 mensualmente cada una

Ninos

Varones Los niños de los obreros vi ten de dril y en promedio cada ve tido cuesta de \$ 1 a \$ 2 Duracion de seis a doce meses Over all de algodón su valor es de \$ 0 70 a \$ 1 50 Duracion de tres a cinco meses

Sombreros Comunmente usan cachucha de paño su valor es de \$ 0 40 a \$ 1 Duracion de seis a doce meses

Mujeres Las niñas visten de las mismas telas que usan las madres y el costo de cada traje es de \$ 1 a \$ 2 50 segun la edad y la clase Zapato de suela su valor es de \$ 1 a \$ 2 00 Duracion de dos a cuatro meses

IV Gastos diversos

a) **Educacion de los hijos** Se observo que sobre 217 niños van a la escuela 48

Se observo que 16 familias tienen como gastos para los hijos que van a la escuela la suma de \$ 12 30 al mes lo que corresponde para cada una de estas familias a un gasto de \$ 0 77 por mes

b) **Prensa** Manifestaron comprar prensa 42 jefes de familia por un valor de \$ 0 20 a \$ 1 mensualmente cada uno (Casi todos los obreros sindicalizados compran los periodicos obreros)

c) **Libros** Solamente 4 jefes de familia tienen gastos por este concepto en un promedio de \$ 0 30 a \$ 0 80 cada uno al mes

d) **Cuota sindical** Se censaron 45 jefes de familia sindicalizados y pagan como cuota sindical \$ 0 10 semanalmente (Algunos obreros pagan cuotas politicas)

e) **Transportes** Gastan en transportes (26 jefes de familia) la suma de \$ 1 50 diario lo que da un promedio para cada uno de \$ 0 058 (La mayoria de los obreros van a pie a sus trabajos)

f) **Tabaco** Casi todos los jefes de familia fuman cigarrillos (casi no fuman cigarros) y gastan de \$ 0 05 a \$ 0 10 diariamente cada uno

g) **Diversiones** En 14 familias que manifestaron ir a cine (casi no van a otros espectaculos) gastan semanalmente \$ 5 50 lo que da por familia un promedio de \$ 0 65semanal

h) **Medicinas** Las familias obreras no gastan casi en medicinas (solamente en casos excepcionales)

V Observaciones generales

En 85 familias confesaron tomar chicha 70 de ellas Puede decirse que todas toman chicha Algunas mezclan la chicha con cerveza Popular No se pudo establecer un dato exacto de lo que gastan en bebida y por las declaraciones hechas se deduce que gastan diariamente un promedio de \$ 0 20 por familia

Este renglon merecera un detenido y riguroso estudio en la encuesta definitiva pues es el gasto que mas pesa en el presupuesto familiar de la clase obrera bogotana

Casi todos los obreros comprendidos en esta encuesta saben leer y escribir particularmente los obreros sindicalizados

Las escuelas a donde van los niños de proletarios son muy desaseadas en muchas no hay W C En el Barrio de La Perseverancia se presenta el caso de que los niños tienen que ir a sus casas a hacer uso del W C Gran numero de niños van descalzos a la escuela

Es de anotar que el porcentaje de los niños que va a la escuela es muy bajo y que los gastos de las familias obreras por este concepto son tambien reducidos Puede decirse que los niños de los obreros una vez que llegan a los doce años son llevados como aprendices de los diversos oficios con el fin de que obtengan alguna remuneracion con que ayudar a los gastos de la familia Es esta la razon principal de orden economico por la cual la mayoria de los niños no va a la escuela

Casi todas las familias manifiestan que no les alcanzan sus salarios para subvenir a sus necesidades primarias y se ven obligadas a recurrir al credito en las tiendas de viveres al empeño de sus herra-

(Conclusion)

mientas de trabajo etc. Conviene anotar que en las casas de compraventas estas cobran un interés mensual del 10 por 100 y generalmente los obreros pierden sus objetos empeñados.

Se observa que la mayoría de las ropas de las familias obreras son tomadas a plazos a los comerciantes extranjeros y son pagadas por cuotas de \$ 1 semanal con gran recargo en los precios.

Es dato interesante consignar el caso corriente de que las ropas usadas por los padres son utilizadas en la confección de vestidos para los hijos.

Las familias obreras no tienen servicio doméstico y todos los quehaceres como cocinar lavar aplanchar los desempeñan las esposas o las hijas.

En general la clase obrera viste muy mal y se mantiene muy desaseada. Seguramente la encuesta definitiva dará apreciaciones que no es posible obtener en pocos días sobre este capítulo de vestuario. Del mismo modo el mobiliario de las familias obreras es escaso como puede verse en las cifras de esta Monografía. De esto podríamos deducir que el mayor porcentaje de sus ingresos por concepto de salarios etc. lo emplean en gastos de alimentación lo cual es un signo de miseria en las clases populares según la famosa ley de Engel que dice:

Mientras más pobre sea una familia mayor proporción corresponderá en sus presupuestos a los gastos de alimentación y la proporción de los gastos por concepto de alimentación representa un índice seguro del bienestar material de un pueblo.

En los barrios altos de la ciudad las mujeres se ocupan principalmente en el trabajo de las fábricas de ladrillo y no pocas efectúan su labor en estado de embarazo siendo impresionante la manera como utilizan esa condición para sostener los ladrillos que transportan.

Los datos consignados en esta monografía han sido rigurosamente verificados por los visitantes no obstante consideramos que solamente la encuesta definitiva vendrá a darnos conclusiones precisas sobre el costo de la vida en la clase obrera bogotana pues en ella se podrán controlar durante un largo período las cantidades consumidas por cada familia y los precios de los viveres al pormenor en los distintos barrios de la ciudad. Del mismo modo se podrá adoptar entonces una *escala de capacidad de consumo* que permita reducir a unidades de consumo la capacidad alimenticia de cada persona según su edad y sexo. Además esta monografía solo tuvo por objeto principal investigar la manera como se alimenta la familia obrera de la capital a través de los principales artículos consumidos por dicha clase social (1).

Bogotá 9 de julio de 1936

LUIS B. ORTIZ C.

GONZALO COMBARIZA MZ

Miembro del Centro de Estudios de la Contraloría Director del Grupo de Estadísticas de Industrias y Trabajo

(1) Los precios al por menor de los principales artículos alimenticios durante el período de la encuesta recogidos en los distintos barrios y promediados fueron los siguientes en centavos de pesos:

Arroz libra \$ 012 avena libra \$ 024 cebada (*cuchuco*) libra \$ 008 carne libra \$ 020 y \$ 024 café molido libra \$ 030 chocolate de panela libra \$ 022 chocolate de azúcar libra \$ 027 frijoles libra \$ 014 huevos cada uno 35 habas libra \$ 010 jabón de pino libra \$ 015 leche botella \$ 006 maíz libra \$ 005 manteca libra \$ 036 panela libra \$ 006 papa libra \$ 009 plátanos cada uno \$ 003 repollos cada uno \$ 004 sal libra \$ 004 trigo libra \$ 014

NOTA—Durante el período de la encuesta el peso colombiano con relación al dólar americano valía \$ 17575 colombiano igual a un dólar mericano.

Programas de la Estadística Nacional

Por el Ingeniero CARLOS ARENAS RUIZ Subdirector de la Estadística Nacional

EL PROXIMO CENSO CIVIL

Observaciones generales

El conocimiento exacto del número de habitantes de un país es condición indispensable para que resulten acertadas las gestiones que realice el Gobierno en desempeño de sus altas funciones. El elemento humano representa la parte más importante del patrimonio nacional; la labor de toda autoridad que comprenda bien su misión tiende a aumentar el bienestar de los asociados. La administración pública moderna pone en relación con el conjunto de los gobernados casi todos los fenómenos de la vida colectiva para controlar inequívocamente los efectos de las medidas oficiales sean estas de carácter nacional o regional. Sobre la base del número de habitantes el Gobierno puede determinar el número de escuelas y hospitales que se necesiten y donde se necesiten puede apreciar el estado sanitario de las diversas regiones por las enfermedades que se presenten y las dolencias que ocurran en relación con la suma de los individuos que residan en ellas; puede calcular el probable rendimiento de las ferreterías y otras vías de comunicación pedidas o proveídas finalmente puede establecer numerosas e interesantes comparaciones de una región con otra y del país entero con los del Exterior. Lo que vale para la administración pública tiene importancia también para la iniciativa privada; el conocimiento de la forma en que está distribuida la población sobre el país guía con provecho a los fabricantes y comerciantes quienes así obtienen datos valiosos sobre los posibles mercados para sus productos y artículos de negocio.

El último empadronamiento de los habitantes de Colombia que mereciera la aprobación de los poderes centrales data del año de 1918. El censo levantado en 1928 fue considerado muy deficiente que se ha prescindido de sus resultados en los actos oficiales. De manera que la estimación actual de la población de Colombia se basa en el balance de 1918 circunstancia que naturalmente conduce a innumerables desaciertos y errores. Con el deseo de suministrar lo más pronto posible una base demográfica segura a las labores del Gobierno la Contraloría General de la República como entidad suprema en el ramo de la estadística nacional ha entablado a estudiar la posibilidad de levantar un gran censo nacional en el curso del año que viene. Aunque una ley de 1917 dispone que a partir de 1918 se levante un censo cada diez años y que por consiguiente el próximo censo debía efectuarse en 1938 el hecho es que no se han producido datos censales después del año de 1918 puesto que el empadronamiento de 1928 no tiene validez.

Ya nadie discute la urgencia con que el país reclama un censo bien hecho. El Estado desarrolla su actividad sobre un país desconocido cuyas posibilidades ignoran generalmente los gobernantes y

sobre el cual se han tejido toda clase de leyendas. (Alfonso López en su discurso de posesión de la Presidencia de la República). Pero un censo no se improvisa como no se improvisa ninguna labor que ha de desarrollarse en obediencia a reglas científicas bien determinadas. Por esto funciona desde principios de este año la Oficina Preparatoria del Censo Civil como dependencia de la Contraloría General de la República. Este organismo ha abocado el estudio de todos los detalles que deben observarse en el planeamiento de un censo general; ha buscado soluciones para todos los problemas de orden técnico que puedan presentarse en la ejecución de tan compleja obra y ha ponderado los medios de vencer las dificultades que indudablemente se opondrán a la realización de la magna empresa. Los trabajos de la citada oficina están sirviendo ahora de base a la elaboración de un proyecto de ley que con su correspondiente exposición de motivos será presentado por el Contralor General a las honorables Cámaras Legislativas por conducto del Gobierno Nacional.

Para dar una idea general de los factores que pueden considerarse como primordiales en el planeamiento del censo trataremos en seguida de algunos aspectos de la interesantísima labor preparatoria que se ha llevado a cabo hasta la fecha.

Historia de los censos de población de Colombia

En el transcurso de su vida como nación independiente nuestro país ha censado diez veces el número de sus habitantes.

El primer censo fue levantado por orden del entonces Vicepresidente General Francisco de Paula Santander en los meses de febrero marzo y abril del año de 1825. Según el informe presentado al Congreso de 1827 por el Secretario del Interior el número total de habitantes ascendió en esa época a 2 379 888 sin incluir las tribus de indígenas no civilizados e independientes cuyo total llegó a la cifra de 203 835. El total general de la población era así ascendió pues a 2 583 723. Se puede elevar esta cifra a 2 800 000 aproximadamente si tomamos en cuenta las comunicaciones de las Provincias que consideraran sus censos como bajos por la ciencia general de posibles contribuciones que hacia rehun el empadronamiento a numerosos ciudadanos.

Diez años más tarde (1835) siendo Presidente de la Nueva Granada el General Santander se levantó el segundo censo general que arrojó un número total de 1 685 538 habitantes.

Correspondió al General Pedro Alcántara Herrán ordenar el levantamiento del tercer censo que tuvo lugar en 1843. Resultó una población de 1 931 684 habitantes.

(Continuación)

El **cuarto censo** fue elaborado en el año de 1851 bajo el Gobierno del General Jose Hilario Lopez. El resultado fue una población de 2 243 730 habitantes.

El **quinto censo** fue levantado en el año de 1864 bajo el Gobierno del doctor Murillo Toro. Según un cuadro numérico que se encuentra en la Memoria del Secretario del Interior y Relaciones Exteriores para el Congreso de 1875 la población en el año de 1864 ascendió a 2 694 487 habitantes.

Bajo la Presidencia del General Santos Gutierrez en 1870 se organizó el **sexto censo** que dio como resultado una población de 2 916 705 habitantes.

Trenta y cinco años más tarde en 1905 fue levantado el **septimo censo** bajo el Gobierno del General Rafael Reyes. Se empadronaron entonces 4 143 632 habitantes.

El **octavo censo** fue ordenado en 1911 por el entonces Presidente doctor Carlos E. Restrepo y levantado en marzo de 1912. La población ascendió entonces a 4 197 035 habitantes.

El doctor Jose Vicente Concha ordenó el levantamiento del **noveno censo** que se efectuó en 1918 y dio como resultado una población de 5 855 777 habitantes.

Al año de 1928 (Presidencia del doctor Abadía Méndez) correponde el **decimo y ultimo censo** levantado entre nosotros. Por adolecer de graves deficiencias no fue aprobado por el Congreso de manera que para los actos oficiales sigue rigiendo el empadronamiento de 1918. El total de habitantes que el censo de 1928 acusa asciende a 7 851 000.

Crítica del censo de 1928

Sería demasiado largo comentar críticamente todos los censos levantados en Colombia hasta el año de 1928. Por esta razón se enumeran en seguida solamente los defectos principales que se han encontrado en el proceso del último empadronamiento que se ha llevado a cabo en el citado año.

1º Que las Juntas Departamentales no se reunían para la fecha acordada.

2º Que los boletines no fueron entregados por el contratista en la fecha fijada y hubo que posponer la fecha del censo.

3º Que el Decreto que dispuso que los Municipios apropiaran en los presupuestos las partidas para atender a los gastos que ocasionara el censo fue dictado demasiado tarde es decir ocho meses antes del día de la ejecución. Esto trajo como consecuencia

el que los Concejos no pudieran hacer las erogaciones respectivas.

4º Que en diferentes lugares del país se hicieron maniobras tendientes a aumentar los resultados en algunos Municipios.

5º Que por no autorizar la ley expresamente a la Dirección del Censo para rechazar un censo parcial que a su juicio y según las reglas de la demografía estuviera exagerado se presentaron resultados que mostraban manifestas inflaciones.

6º Que por haberse dado a conocer algunos resultados antes de poseer la Dirección los resúmenes del total del país se estimuló la rivalidad y como consecuencia muchos Municipios inflaron los resultados.

7º La inconveniencia de los escrutinios municipales por la imprevención de los encargados de hacerlos.

8º La perjudicial demora por parte de los Municipios en mandar los cuadros resúmenes a las Juntas Seccionales.

9º En algunas Juntas Seccionales o Departamentales se demoraron hasta año y medio en mandar los resúmenes a la Dirección del Censo.

10º Que en muchas ocasiones hubo necesidad de suspender personal debido a la falta de fondos.

Estudio de los censos anteriores

La Oficina Preparatoria del Censo Civil reunió todos los datos referentes a los censos anteriores con el fin de aprovechar sus experiencias. Pero solamente respecto del censo de 1928 se ha encontrado la historia del proceso seguido en su ejecución. En cuanto a los censos anteriores a este no existen documentos que permitan apreciar la forma en que se hubiera dado cumplimiento a las disposiciones dictadas en cada ocasión. El estudio de la historia del censo del país ha dejado sin embargo una valiosa enseñanza que se refleja en las siguientes conclusiones.

Primera—La dirección del empadronamiento nacional debe ser una sola, no se puede dejar a los Concejos Municipales la facultad exclusiva de ordenar y supervigilar los trabajos al respecto porque para el correcto desempeño de estas funciones se requiere el conocimiento técnico.

Segunda—Se ha demostrado con la más absoluta claridad que el trabajo al honor de juntas y agentes da pésimos resultados.

Tercera—Siendo así que toda junta se considere autónoma en el desempeño de sus atribuciones y que con este criterio no se puede llevar a cabo un trabajo uniforme en todo el país se aconseja prescindir de juntas y crear en lugar de ellas empleos de determinada categoría y posición jerárquica.

Cuarta—Se hace necesaria la más absoluta concentración de las labores del censo desde el planea-

(Continuación)

miento general hasta la tabulación y publicación de los resultados obtenidos para que se puedan registrar y anotar todas las experiencias que se vayan haciendo las cuales han de servir de base para mejorar los sistemas por emplear en el censo posterior.

Sistemas de empadronamiento

Se puede censar una población de dos maneras por el método inglés o el método francés. El método inglés es aquel en que los cuestionarios o boletines del censo son llenados por las mismas personas censadas; en el sistema francés se realiza esta labor por los empleados del censo quienes para tal efecto van de casa a casa interrogando a todos los habitantes del país y registrando las respuestas obtenidas.

Se ha llegado a la conclusión de que entre otros el sistema francés está llamado a producir mejores resultados que el sistema inglés. Los censos levantados hasta ahora dan cuenta de que más de la mitad de nuestros conciudadanos mayores de diez años desconocen el arte de leer y escribir circunstancias que impide en forma definitiva que ellos diligencien correctamente los diversos renglones del formulario.

No se puede negar que la aplicación del sistema francés haga necesaria la concurrencia de numerosos agentes llamados empadronadores quienes formarían una nómina bastante considerable. Pero es establecida la imposibilidad de recurrir al sistema inglés no hay ya otra alternativa. Mas vale gastar una suma mayor que la que se hubiere necesitado con la aplicación del sistema inglés que hacer erogaciones que de antemano se pueden considerar como infructuosas.

Población de hecho y población de derecho

Cuando se empadrona en una ciudad todo individuo que en la fecha del censo se encuentre en ella se establece la población de hecho o sea la población presente. Este procedimiento es relativamente fácil y produce como resultado el verdadero número de habitantes de cada lugar si todos los vecinos pudieran estar presentes en su domicilio habitual en la época del censo. Como esto es prácticamente imposible se ha pensado obligar a todos los individuos que tengan que ausentarse de su Municipio en la semana del censo por cualquier razón para que dejen en manos de sus familiares un formulario en que consten sus características individuales que son materia de investigación en el empadronamiento. De esta manera se llegará a conocer la población residente en cada Municipio es decir el número de vecinos de cada lugar. No se escapa a nadie la enorme importancia de este dato que revelará en forma exacta el número fijo de habitantes sobre quienes

y a favor de los cuales se debe extender la labor previsor de la acción gubernamental.

Naturalmente el plan del censo contempla algunos métodos accesorios que facilitarían el control de las indicaciones hechas por los ciudadanos en viaje y que permitirían confrontar los datos obtenidos en los 807 Municipios que tiene el país.

División territorial

La conveniente distribución del área nacional para los efectos del censo ha embargado gran parte de la atención que se ha dedicado a la preparación de tan importante y trascendental trabajo. En primer lugar ha sido necesario tomar en cuenta la división administrativa del país puesto que los resultados del empadronamiento deberán tabularse por Departamentos, Intendencias, Comisarias y Municipios. Por otra parte no parece aconsejable dotar al Departamento del Atlántico para citar un ejemplo con el mismo organismo directivo que se instalara en Antioquia porque el primero de los Departamentos nombrados se extiende sobre una superficie de 3 070 kilómetros cuadrados en que se hallan situados veinte Municipios con un total aproximado de 200 000 habitantes mientras en el segundo existen noventa y ocho Municipios que con 1 150 000 habitantes se distribuyen sobre 65 595 kilómetros cuadrados.

Los hechos políticos, geográficos y topográficos así como los postulados de la práctica censal se han tomado en debida cuenta al proyectarse una división territorial que corresponda a las particularidades de la obra que se piensa realizar. La división territorial preve la creación de zonas más o menos iguales entre sí en cuanto a extensión y población sin que traspasen los límites de los territorios administrativos para evitar futuras confusiones. La labor de formación de zonas ha sido inspirada por el lema supremo de la obra preparatoria que es hacer llegar hasta las últimas ramificaciones de esta empresa demográfica la acción de la Dirección General del Censo.

El presupuesto del censo

La elaboración del presupuesto del censo ha sido acometida desde dos grandes puntos de vista.

Primero—Partiendo del supuesto de que el empadronamiento se efectúe en el curso del mes de septiembre de 1937 se ha contemplado la conveniencia de iniciar los trabajos correspondientes el día primero de octubre del año que corre. Los fondos se han fijado separadamente para cada uno de los meses que probablemente va a durar el trabajo de manera que el personal se enganchara y licenciara de acuerdo con las necesidades del servicio en cada etapa del empadronamiento.

(Conclusion)

Segundo—El presupuesto elaborado se puede considerar como una especie de armazón de la organización del censo. En consecuencia se han detallado las diversas destinaciones de tal manera que aparecen claramente todos los servicios a que se va a recurrir para los efectos del censo.

Después de un prolijo estudio sobre costo de censo en varios países americanos y en vista de la experiencia de los empadronamientos llevados a cabo en Colombia se ha llegado a la conclusión de que en atención a nuestras condiciones geográficas el número de habitantes, densidad de población y facilidades de comunicación se hará preciso invertir una suma aproximada de \$ 1 850 000. Desde la iniciación de trabajos hasta la entrega de publicaciones cuadros etc. se empleará un término de dos años más o menos.

Comparación del presupuesto con el de otros países

Considerando la cifra calculada de 9 000 000 de habitantes como población probable de Colombia en el año de 1937 y relacionando esta cifra con el presupuesto elaborado se obtiene un costo por habitante de \$ 0.206. Si comparamos este resultado con el obtenido en otros países americanos resulta un promedio que se halla dentro de límites admisibles para nuestras condiciones locales, más teniendo en cuenta que la Contraloría quedará dotada de un equipo de máquinas de gran utilidad para sus labores.

El censo de Cuba—levantado en 1919—que arrojó un total de población de 2 889 000 habitantes dio un costo de U. S. \$ 777 615 o sea U. S. \$ 0.269 por

habitante. Esta cifra no incluye el valor de equipo electromecánico de tabulación que indiscutiblemente elevaría el costo a una cantidad más considerable.

Chile invirtió en su último censo—1930—\$ chilenos 800 000 resultando un promedio de \$ chilenos 0.19 por habitante, costo que resulta muy bajo por varias circunstancias. En primer lugar ese país ha tenido una organización censal bastante antigua y por consiguiente tiene ya establecidos sistemas experimentados de acuerdo con sus características y necesidades que resultan muy económicos. Fue aprovechado el servicio del Ejército y la Policía cuyo pago no fue cargado al costo del censo.

Los Estados Unidos de América invirtieron en el censo de 1910 U. S. \$ 15 968 665 lo cual da para una población de 91 972 000 habitantes un costo de U. S. \$ 0.1736 per capita. Convertido a moneda colombiana—al tipo de cambio del 175 por 100—obtenemos \$ 0.304 por habitante.

La República Argentina gastó en el levantamiento de su censo de 1914 \$ argentinos 3 952 751 para una población de 7 905 502 habitantes con un costo medio por habitante de \$ argentinos 0.50, suma que equivale a \$ 0.289 de nuestra moneda.

Vemos pues que el costo de los censos ha variado en los países americanos dentro de los diez y nueve centavos como límites mínimo y máximo. Estas variaciones se explican fácilmente por las condiciones locales de cada nación, su organización y su experiencia en estas materias.

Queda demostrado que el costo del próximo censo está comprendido dentro de una suma racional y aceptable.

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

EN JUNIO SE REGISTRO UN PEQUEÑO AUMENTO DE LAS RENTAS SOBRE LOS PRODUCTOS DE MAYO AUMENTA EL DEFICIT FISCAL LOS ACUERDOS MENSUALES PARA GASTOS CONTINUAN EXCEDIENDO EL MONTO DE LOS PRODUCTOS

Situacion fiscal aproximada en 30 de junio de 1936

No obstante el aumento de las rentas que se registró en 30 de junio por valor de \$ 342,827 45, sobre el producto de mayo, el déficit fiscal ha continuado creciendo y en 30 de junio monta a la suma de \$ 3 201,646 10, lo cual señala un aumento sobre el déficit liquidado en último de mayo, de \$ 924 507 62, determinado por los siguientes factores

Mayor valor de la ordenación de gastos para junio sobre el producto de las rentas ordinarias en el mismo mes 909 922 79

Producto de las rentas de muelles fluviales destinado para servicio especial, en el mes de junio \$ 14,584 83

Total del aumento \$ 924 507 62

Operaciones efectuadas hasta junio

Ingresos

Producto de las rentas ordinarias hasta mayo \$ 22 078,726 27
Productos en junio 4 326,731 05 26 405,457 32

Producto de la acuñación de moneda de níquel (renta destinada por la Ley 33 de 1933 para aumentar el capital de la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero) 461,554 59

Producto de las rentas especiales creadas por la Ley 12 de 1932 hasta mayo \$ 527,526 54
Productos en junio 103,024 76 630 551 30

Producto de la cuota militar hasta mayo \$ 55,353 25
Producto en junio 11 493 05 66,846 30

Emprestio del Banco de la Republica por cuenta de la concesion de la explotación de las salinas terrestres, con destino a la celebracion del centenario de Cali 250,000 00

Total de ingresos \$ 27 814,409 51
Superávit fiscal en 31 de diciembre de 1935 859,043 76

Egresos

Acuerdos mensuales para gastos ordinarios hasta mayo \$ 25 134 356 42
Acuerdos para junio 5 236,653 84 30 371 010 26

Pasan \$ 28 673,453 27 30 371,010 26

Apropiaciones para gastos extraordinarios

Las apropiaciones para gastos extraordinarios de la vigencia en curso han tenido el siguiente movimiento

Apropiaciones iniciales		\$	1 250,000 00
Créditos administrativos			791,554 59
Total		\$	2 041,554 59
Giros emitidos hasta junio inclusive	..		1 971 852 69
Saldo no gastado	.	\$	69,701 90

Movimiento de reservas para gastos extraordinarios de 1933 a 1935

AÑOS	SALDOS EN 1 DE ENERO	GIROS EN 1936	SALDOS EN 30 DE JUNIO
1933	130,169 28	125,081 18	5,088 10
1934	144,115 07	81,508 96	62,606 11
1935	773,463 76	96,330 00	677,133 76
	\$ 1 047,748 11	302,920 14	744,827 97

Deuda publica interna

Saldos en 31 de mayo	...	\$	53 223,252 17
Emisiones en junio			66,192 80
Total	..	\$	53 289,444 97
Amortizaciones en junio			155,399 89
Saldos en 30 de junio	.	\$	53 134,045 08

Deuda publica externa

Esta deuda no ha tenido movimiento en el presente año, resultando en consecuencia los mismos saldos que quedaron en 31 de diciembre de 1935. Con respecto a su contabilización se advierte que se ha efectuado a la par, o sea en forma diferente a como se presentó su situación en 31 de mayo, debido a que en el balance definitivo en 31 de diciembre de 1935 se contabilizó de esta manera la deuda publica en circulación. Esta deuda se descompone así:

Deuda inglesa		\$	7 510,721 58
Deuda americana	..		55 409,325 22
Deuda francesa			80,000 00
Total		\$	63 000 046 80

Situacion Fiscal en 30 de junio de 1936

Deudas bancarias nacionales

Los saldos de estas deudas en 30 de junio son los que se expresan en seguida

Empréstitos del Banco de la Republica	\$	25 821,890 28
Empréstitos de otros bancos y entidades nacionales		1 455,764 62
Total	\$	<u>27 277,654 90</u>

Deudas bancarias extranjeras

Empréstitos del grupo de banqueros representados por el National City Bank de Nueva York		
En moneda de los Estados Unidos US \$ 13 735,587 34 al 175 por 100, segun anexo	\$	24 037,277 85
Empréstitos a otras entidades en moneda francesa Francos 75 285,126 32 al 0 115, segun anexo		8 632,369 79
Empréstitos a otras entidades extranjeras, en moneda americana, US \$ 2 856,939 78 al 175 por 100, segun anexo		4 999 644 63
Total en moneda colombiana	\$	<u>37 669,292 27</u>

Resumen de deudas

Deuda publica interna	\$	53 134,045 08
Deuda publica externa		63 000,046 80
Deudas bancarias y de otras entidades nacionales	..	27 277,654 90
Deudas bancarias y de otras entidades extranjeras		<u>37 669,292 27</u>
Total de deudas en moneda colombiana	\$	<u>181 081 039 05</u>

Situacion de la Tesoreria en 30 de junio de 1936

Disponibilidades

Efectivo	\$	131,260 72
Fondos en poder de bancos nacionales		277,438 28
Fondos en poder de bancos del Exterior (U S \$ 3,170 74 al 175 por 100)		5,548 80

Exigibilidades

Ordenes definitivas	..	\$	235,087 80
Ordenes de anticipo	-		28,856 34
Relaciones de autorizaciones pendientes de situacion de fondos			<u>226 317 45</u>
Sumas		\$	414,247 80
Diferencia			<u>76,013 79</u>
Sumas iguales		\$	<u>490,261 59</u>
		\$	<u>490,261 59</u>

NOTA—En la anterior situacion de Tesoreria no se incluyen los fondos extraordinarios con destinacion especial, porque ellos tienen sus cuentas separadas tanto en la Tesoreria como en el Banco de la Republica

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

Vienen	\$ 28 673,453 27	30 371,016 26
Reserva de los productos de la amoneda- ción de níquel desti- nada para compra de acciones de la Caja de Crédito Agrario, In- dustrial y Minero		461 554 59
Reserva de los productos de los impuestos creados por la Ley 12 de 1932 y de la cuota militar, destinados a la amortización de los empréstitos para la defensa nacional		697,397 60
Pago efectuado al Municipio de Cali por concepto del auxilio nacional para la celebración del centenario de esa ciudad		250,000 00
Reservas por productos de los muelles fluviales con los cua- les se ha aumentado el capital de explotación		95,136 92

Sumas	\$ 28 673 453 27	31 875,099 37
Déficit fiscal por aproximación	3 201 646 10	

Sumas iguales	\$ 31 875 099 37	31 875 099 37
---------------	------------------	---------------

La liquidación del déficit aproximado en 30 de junio obedece a los siguientes factores	
Mayor valor de los acuerdos mensuales de ordenación	\$ 3 965 552 94
Más el valor del producto de los muelles fluviales destinado aun fondo espe- cial para la explotación de los mismos servicios	95,136 92

Suma	\$ 4 060,689 86
Menos el monto del superávit definitivo en 1 de enero de 1936	859,043 76
Diferencia igual al déficit aproximado de 30 de junio	\$ 3 201,646 10

Producto de las rentas ordinarias

El producto de las rentas ordinarias en junio fue mayor en \$ 342,827 45 sobre el producto de mayo

A continuación se analizan los productos de las rentas en junio determinando los renglones que aumentaron y los que disminuyeron en relación con los productos de mayo, de cuya comparación se deduce el mayor producto de junio

Rentas que aumentaron

Minas de Supia y Marmato	\$ 73 15
Producto de bienes nacionales	1,232 76
Salinas marítimas	10 112 50
Ferrocarriles y cables nacionales	73 333 33
Laboratorio Nacional de Samper & Martinez	3 426 93
Aduanas y recargos	345 828 44
Tonelaje	12,866 13
Exportación de café	7 323 79
Exportaciones varias	103 61
Canalización	4,974 48
Minas	2,344 74
Consumo de gasolina	4 303 81
Impuesto sobre la renta	13 155 73
Impuesto sobre giros al Exterior 10 /	507 55
Pasan	\$ 479,586 95

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

Vienen	\$	479 586 95
Impuesto sobre llantas		113 98
Impuesto sobre grasas y lubricantes		2,469 69
Aporte del Municipio de Bogotá, para la Policía Nacional		9,000 00
Otros ingresos		4 786 14
Impuesto sobre la producción de oro físico y venta de giros al Exterior		49,934 18
Total de aumentos	\$	545,890 94

En cambio se observan disminuciones en los siguientes renglones

Salinas terrestres (98 por 100 Contrato Banco de la Republica)\$	120,067 70	
Salinas administradas por el Gobierno	720 46	
Correos incluyendo estampillas Cruz Roja	3,858 02	
Telégrafos, cables, radios	336 61	
Muelles, faros, boyas, etc	1 574 74	
Muelles fluviales	3 898 68	
Instituto Nacional de Radium	152 00	
Sucesiones y donaciones	27,109 07	
Patentes y registros de marcas	730 00	
Timbre y papel sellado	4,193 45	
Defensa Nacional (Exención militar)	17 486 93	
Consumo de fósforos y naipes	10 072 85	
Primas de seguros	731 78	
Exportación de banano	12 091 20	
Arrendamiento de bosques nacionales	40 00	
Total de disminuciones	\$	203 063 49
Total igual al aumento	\$	342 827 45

Comparado el producto del mes de junio con el promedio de los productos en los cinco primeros meses de la vigencia se obtiene el siguiente resultado

Promedio de los productos en los cinco primeros meses	\$	4 415 745 25
Productos en junio		4 326 731 05

Menor valor de los productos de junio sobre el promedio de los ingresos, en los cinco primeros meses

\$ 89 014 20

Si se comparan los productos hasta junio con el monto de los ingresos en el mismo periodo de 1935, se deduce el siguiente resultado

Productos en los seis primeros meses de 1935	\$	27 993 684 98
Productos en el mismo periodo de 1936		26 405,457 32

Menor producto en el primer semestre de 1936

\$ 1 588,227 66

Mas si se compara la cifra que, segun el promedio del cálculo presupuestal, corresponde al primer semestre de 1936 con el monto de los productos en este mismo periodo, resulta

Promedio del cálculo presupuestal en seis meses	\$	34 341 975 75
Productos hasta junio		26 405 457 32

Menor valor de los productos sobre el promedio del cálculo presupuestal

\$ 7 936 518 43

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

Mas como para la calificación de este resultado es necesario tener en cuenta el promedio que corresponde al cálculo presupuestal de los nuevos impuestos, cuyo recaudo no se efectuará sino en el curso del segundo semestre de la vigencia, tomando este factor, se obtiene la siguiente diferencia

Menor valor de los productos durante el primer semestre comparados con el promedio del estimativo presupuestal	\$	7 936,518 43
Menos el promedio que le corresponde al cálculo presupuestal de los nuevos impuestos en el mismo periodo, prescindiendo del renglón de utilidades en la acuñación de moneda fraccionaria cuyo recaudo no se hara efectivo		6 850 000 00
Disminución líquida de los estimativos	\$	1 086 518 43

Movimiento de las apropiaciones ordinarias

Las apropiaciones para gastos ordinarios han tenido hasta el 30 de junio el siguiente movimiento

Monto de las apropiaciones iniciales	\$	68 676,351 50
Creditos legislativos		481,509 94
Creditos administrativos		70 000 00

Total de apropiaciones \$ 69 227 861 44

Giros hasta mayo	\$	23 935 140 36
Giros en junio		5 228 905 64 29 214 046 00

Saldos de las apropiaciones \$ 40 013 815 44

Comparando el promedio de las apropiaciones en los seis primeros meses de la vigencia con el monto de los acuerdos, resulta

Promedio de las apropiaciones en seis meses	\$	34 613 930 57
Monto de los acuerdos mensuales en el mismo periodo		30 571,010 26

Sobrante de apropiaciones \$ 4 242 920 31

Si se compara el monto de los acuerdos mensuales con el de los giros hechos hasta junio se obtiene la siguiente diferencia

Monto de los acuerdos hasta junio	\$	30 371,010 26
Monto de los giros hasta mayo	\$	23 985,140 36

Giros en junio

Ordenes de pago definitivas	800 355 36	
Ordenes de anticipo	1 139,360 15	
Relaciones de autorización	3 289 190 13	29 214,046 00

Mayor valor de los acuerdos sobre los giros \$ 1 156 964 26

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

Reservas por contratos y pedidos

Saldos por razón de contratos	\$	2 647,947 55
Saldos por pedidos a la Sección de Provisiones		1 562,951 78
Total de reservas	\$	4 210 899 33

Rentas especiales creadas por la Ley 12 de 1932

Los productos de estas rentas, que según lo dispuesto por la ley respectiva fueron destinados para la amortización del empréstito patriótico se calcularon en el Presupuesto en \$ 1 250,000. Comparado el promedio para seis meses con los productos, se obtiene el siguiente resultado

Productos hasta mayo	\$	527,526 54	
Productos en junio		103 024 76	630,551 30
Promedio del Presupuesto para seis meses			625,000 00
Exceso sobre el promedio	\$	5,551 30	

Cuota militar de 1933

El producto de esta renta que fue destinado a la amortización del anticipo hecho por el Banco de la República para la defensa nacional, ascendió en junio a la cantidad de \$ 11,493 05, completándose así un total de \$ 66,846 30 en los seis meses y el de \$ 4 828,015 32 con los recaudos efectuados en los años de 1933 a 1935

Rentas y recursos de 1936 con destinación especial

Durante la vigencia en curso se han abierto créditos con base en los ingresos extraordinarios que a continuación se expresan

Utilidades en la acuñación de moneda de níquel, autorizada por la Ley 33 de 1933, destinadas por la misma Ley a adquirir acciones en la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero

	\$	461 554 59
Empréstito del Banco de la República por cuenta de la explotación de las salinas terrestres, destinado al pago del auxilio para la celebración del centenario de la ciudad de Cali		250,000 00
Total	\$	711 554 59

Empréstitos a corto plazo

En el mes de junio tuvo necesidad el Gobierno de hacer uso del crédito en el Banco de la República dentro del cupo que la ley le ha fijado. Al efecto solicitó un empréstito a corto plazo por \$ 1 000 000 con el fin de atender al déficit de la Tesorería, empréstito que será cubierto con los productos de las rentas que se recaudarán en el segundo semestre de la vigencia fiscal. Como esta clase de ingresos no afectan el resultado de las operaciones, mejor dicho no disminuyen el déficit liquidado por aproximación se prescindió de incorporar esa cifra en el análisis de la situación ya que tendría que figurar como activo y también como pasivo.

Situación Fiscal en 30 de junio de 1936

Analisis de la situación fiscal aproximada en 30 de junio de 1936

Superávit fiscal en 31 de diciembre, según balance definitivo de 1935	\$	859,043 76
Ingresos hasta junio		
Producto de las rentas ordinarias hasta mayo	\$	22 078,726 27
Productos en junio		4 326,731 05
Producto de la acuñación de monedas de níquel (Ley 33 de 1933)		461,554 59
Productos de las rentas especiales creadas por la ley 12 de 1932 hasta mayo	\$	527,526 54
Producto en junio		103,024 76
Producto de la cuota militar hasta mayo		55,353 25
Productos en junio		11,493 05
Emprestito del Banco de la República por cuenta de la concesión de las salinas terrestres, destinado al auxilio para el centenario de la ciudad de Cali		250,000
Egresos hasta junio		
Acuerdos mensuales para gastos hasta mayo	\$	25 134 356 42
Acuerdos para junio		5 236 653 84
Pagado por compra de acciones en la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero por concepto del producto de la amonedación de níquel (Ley 33 de 1933)		461,554 59
Reservas de los productos de las rentas especiales de la Ley 12 de 1932 y de la Cuota Militar destinada para la amortización de los empréstitos de la defensa nacional		697 397 60
Pago del auxilio para el centenario de la ciudad de Cali		250 000
Reserva de los productos de los muelles fluviales destinada para aumentar el capital de explotación de los mismos		95,136 92
Sumas	\$	28 673,453 27
Deficit aproximado en 30 de junio	\$	3 201 646 10
Sumas iguales	\$	31 875 099 37

SECCION DE CONTABILIDAD Y REVISION
JEFE REGULO DOMINGUEZ

Estadística Fiscal

PRODUCTO DE LAS RENTAS NACIONALES DE ENERO A JUNIO DE 1936, SEGUN DATOS TELEGRAFICOS

R E N T A S	Productos de enero a mayo	Productos en junio
Minas de Muzo y Coscuez	18 944 75	4 052 43
Minas de Supia y Marmato	90 92	
Arrendamiento de bosques nacionales		
Producto de bienes nacionales	4 846 50	2 146 62
Salinas Banco de la Republica)	1 218 257 79	125 904 81
Salinas terrestres	32 312 59	4 475 39
Salinas marítimas	395 365 00	85 739 00
Pesca de perlas		
Ferrocarriles y cables		73 333 33
Correos	367 533 17	66 252 59
Telégrafo cables y radios	613 164 46	114 955 02
Laboratorio Samper y Martinez	34 073 67	7 924 75
Muelles faros boyas	94 055 00	18 753 45
Instituto de Radium	5 566 50	1 282 50
Aduanas y recargos	10 891 314 34	2 416 421 66
Tonelaje	301 215 11	38 532 94
Exportacion de café	152 020 60	36 494 21
Exportacion de banano	137 580 21	12 644 22
Otras exportaciones	440 59	104 61
Sucesiones y donaciones	216 988 31	34 599 11
Patentes y marcas	6 885 00	1 495 00
Panel y timbre nacional	1 437 731 94	304 045 51
Canalización	230 511 33	51 901 69
Defensa nacional	94 641 46	13 918 75
Minas	50 312 53	3 942 69
Consumo de gasolina	1 003 372 47	205 559 10
Consumo de fósforos y naipes	443 066 63	81 333 68
Impuesto sobre la renta	250 647 59	44 621 52
Gros al Exterior 10 por 100	66 775 92	13 817 49
Llantas	39 278 80	7 910 09
Primas de seguro	68 740 61	194 67
Grasas y lubricantes	94 886 92	19 970 52
Transporte de oleoductos		
Aporte del Municipio de Bogotá Policía		9 000 00
Participacion de petroleos	1 007 764 16	
Utilidades del Banco de la Republica	160 000 00	
Otros ingresos	305 950 56	47 215 64
Impuesto sobre patrimonio		
Producción de oro y venta de giros	2 253 838 15	433 603 20
Exceso de utilidades		
Aumento del impuesto sobre la renta		
Sobre herencias		
Encendedores automáticos		
Acunacion de moneda		
Muelles fluviales	80 552 09	14 584 83
Total de rentas ordinarias	22 078 720 27	4 326 731 05
Promedio del Presupuesto de rentas	28 618 313 10	5 723 662 62
Menor valor de recaudos	6 539 586 83	1 396 931 57
Rentas de defensa nacional		
Espectáculos y juegos	95 406 91	18 672 21
10 por 100 giros al Exterior	66 178 55	13 817 42
Rifas y loterías	300 449 27	58 700 15
Teléfonos	64 891 81	11 831 78
Totales	527 520 54	103 024 76

MOVIMIENTO DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE ENERO A JUNIO DE 1936

MINISTERIOS Y DEPARTAMENTOS	Total apropiado	Girado hasta junio	Saldo en 1 de julio
Gobierno	\$ 9 791 158 64	4 963 376 49	4 827 782 15
Relaciones	1 694 937 47	865 573 99	819 363 48
Hacienda	16 638 609 44	6 338 629 76	10 299 979 68
Guerra	12 302 400 00	6 094 934 80	6 207 465 20
Industrias	862 010 00	227 257 89	634 752 11
Educación	5 998 276 46	1 606 872 13	4 391 404 33
Correos y Telégrafos	4 328 445 96	1 931 309 24	2 397 136 72
Obras Públicas	12 196 898 47	5 165 107 54	7 031 790 93
Agricultura	1 524 246 00	558 419 29	965 826 71
Contraloría	627 690 00	305 668 49	322 021 51
Higiene	3 273 189 00	1 156 896 38	2 116 292 62
Totales	\$ 69 227 861 44	29 214 046 00	40 013 815 44

PROMEDIO DE PRECIO POR ARROBA, EN JUNIO DE 1936 DE ALGUNOS ARTICULOS ALIMENTICIOS, EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL PAIS

CIUDADES	Arroz	Harina de trigo	Maiz	Panela	Azúcar	Papa	Carne de res	Carne de cerdo	Manteca de cerdo	Manteca vegetal
Barranquilla	\$ 222	320	080	319	165	132	300	562	679	550
Bogotá	277	317	085	209	182	110	385	465	815	845
Bucaramanga	225	340	115	160	185	100	450	500	600	600
Cali	220	292	092	162	190	140	352	700	700	640
Cartagena	168	320	095	200	175	157	277	500	664	534
Cucuta	238	300	124	125	225	097	300	500	550	800
Ibagué	241	277	085	160	202	180	335	462	686	655
Manizales	227	271	091	188	180	087	460	737	835	772
Medellín	272	345	125	136	155	101	700	975	836	724
Neiva	212	280	084	117	216	185	330	425	500	785
Pasto	227	202	080	102	177	062	240	322	907	700
Popayán	225	300	077	140	180	077	387	450	900	800
Santa Marta	221	316	090	139	169	155	375	500	738	525
Tunja	260	275	100	200	260	110	377	310	732	790
Villavicencio	255	297	110	220	232	235	280	290	750	

MOVIMIENTO DE ALGUNOS FACTORES ECONOMICOS Y BANCARIOS

Julio de 1935 a abril de 1936

AÑOS Y MESES	Préstamos bancarios comerciales	Préstamos hipotecarios	Depósitos en los bancos	Canje de cheques	Medio circulante	Producción de oro Onzas finas	Exportación de café Sacos de 60 kilos
1935							
Julio	48 030 000	41 569 000	77 298 000	61 172 000	81 472 000	28 593	347 000
Agosto	50 063 000	41 428 000	77 875 000	57 054 000	85 199 000	32 151	344 000
Septiembre	50 334 000	41 489 000	78 681 000	55 448 000	86 589 000	27 945	287 000
Octubre	50 807 000	42 194 000	77 340 000	62 178 000	88 250 000	29 577	309 000
Noviembre	51 203 000	42 730 000	80 094 000	57 703 000	86 930 000	28 037	305 000
Diciembre	52 169 000	42 825 000	76 861 000	54 113 000	89 585 000	23 826	332 000
1936							
Enero	53 202 000	42 923 000	84 068 000	67 648 000	88 698 000	38 132	356 000
Febrero	53 611 000	42 954 000	83 959 000	64 219 000	89 178 000	33 115	258 000
Marzo	55 492 000	43 379 000	86 902 000	68 279 000	87 747 000	29 704	286 000
Abril	59 000 000	43 080 000	84 802 000	67 689 000	85 959 000	31 279	337 000

Comercio Exterior de Colombia

IMPORTACION Y EXPORTACION POR PAISES

Mes de junio de 1936

PAISES	IMPORTACION			EXPORTACION		
	Cantidad	Valor	%	Cantidad	Valor	%
	Kilos	\$		Kilos	\$	
<i>Europa</i>						
Alemania	8 508 712	2 186 670	21 7	6 065 001	1 343 169	12 1
Austria	9 650	14 293	0 1	7 075	2 505	*
Belgica y Luxemburgo	396 342	184 757	1 8	257 702	108 537	1 0
Checoslovaquia	136 710	97 856	1 0			
Dinamarca	2 676 483	38 033	0 1	149 652	51 922	0 5
Espana	84 633	93 699	0 9	225 050	71 860	0 6
Finlandia	22 361	3 507	*	11 966	4 242	*
Francia	114 428	348 819	3 5	16 715 152	395 704	3 6
Hungria	82 235	6 760	0 1			
Irlanda	3 143	8 806	0 1			
Italia	44	74	*	12 352 490	169 645	1 5
Noruega	39 837	3 585	*	3 275	1 159	*
Países Bajos	1 170 083	214 916	2 1	408 589	135 323	3 2
Polonia	3 196	10 015	0 1	3 860	1 653	*
Portugal	16 593	22 925	0 2			
Reino Unido (Gran Bretaña)	2 168 023	1 984 905	19 8	2 646 675	220 940	2 0
Suecia	136 889	43 701	0 4	90 623	31 776	0 3
Suiza	38 098	82 356	0 8			
Unión Soviética (Rusia)	72	777	*	1 642	581	*
Estonia				13 939	5 984	0 1
Totales	15 557 032	5 346 404	53 1	39 012 822	2 548 000	23 0
<i>América del Norte</i>						
Canada	91 907	17 260	0 2	645 7 976	836 396	7 5
Estados Unidos	9 987 254	4 173 234	41 4	19 864 928	6 316 702	57 1
Totales	10 079 161	4 190 494	41 6	81 402 904	7 153 098	64 6
<i>Centro América y Antillas</i>						
Costa Rica	17 301	3 419	*			
Cuba	2 604 501	149 790	1 5	7 399 270	95 172	0 9
Guatemala	6	21	*			
Haití	66	40	*			
México	1 973	1 915		58	50	*
Panamá	194 902	16 344	0 1	908 715	16 973	0 2
Antillas Británicas	334 432	47 460	0 5	20	10	*
Antillas Holandesas	479 053	18 976	0 2	103 072 326	1 204 753	10 8
Puerto Rico				4 272	895	*
Zona del Canal	59 181	7 040	0 1	31 895	26 374	0 2
Totales	3 691 415	245 005	2 4	111 366 556	1 344 528	12 1
<i>América del Sur</i>						
Argentina	173 730	20 513	0 2			
Bolivia	161	1 256	*			
Brasil	8 299	10 340	0 1			
Chile	70 904	27 337	0 3	5 629	2 176	*
Ecuador	23 795	11 847	0 1	1 337	1 304	*
Perú	215	35	*			
Venezuela	1 242 371	156 910	1 6	56 905	15 060	0 1
Totales	1 519 505	228 238	2 3	63 931	18 540	0 2
<i>Asia</i>						
Arabia	3	3	*			
China	232 786	17 278	0 2			
Japón	5 488	11 401	0 1	29 885	10 891	0
Palestina	6	91	*			
Siam	332 578	26 696	0 3			
Indias Holandesas	1 015	447				
Indias Británicas	8 583	2 329	*			
Islas Filipinas	6 883	1 101	*			
Ceilán	4 898	2 448	*			
Totales	592 240	61 794	0 6	29 885	10 891	0 1
<i>África</i>						
Marruecos Francés	2 500	950	*			
Totales	2 500	950	*			
Gran total	31 441 853	10 072 885	100	234 876 098	11 070 057	10

* Porcentaje de menos de 01 NOTA--La valorización para las exportaciones se hace F O B puerto de embarque y para las importaciones se toma el valor declarado en las facturas consulares Las encomiendas postales están incluidas en las cifras del cuadro

IMPORTACION Y EXPORTACION POR ADUANAS

Mes de junio de 1936

A D U A N A S	Importacion			Exportacion		
	Cantidad Kilos	Valor \$	%	Cantidad Kilos	Valor \$	%
Barranquilla	14 381 651	4 890 078	48 6	9 159 452	3 247 944	29 3
Buenaventura	8 141 210	2 579 415	25 1	9 062 222	3 259 800	29 4
Cartagena	5 211 689	1 834 755	18 2	207 044 586	3 818 036	34 6
Cucuta	1 393 887	218 019	2 2	860 708	296 754	2 7
Ipiales	15 739	11 117	0 1	830	99	*
Riohacha	229 259	7 256	0 1	191 588	7 060	*
San Andres y Providencia	252 639	13 639	0 1			
Santa Marta	1 405 818	151 429	1 5	7 459 057	414 169	3 7
Tumaco	255 437	108 269	1 1	189 198	14 388	0 1
Turbo	106 619	5 266	*	908 457	16 797	0 2
Encomiendas postales	47 815	303 702	3 0			
Totales	31 441 853	10 072 885	100	234 876 098	11 075 057	100

Porcentajes de menos de 0 1

NOTA— a valoración para la exportacion Se hace F O B puerto de embarque y para la importacion se toma el valor declarado en las facturas consulares

EXPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES

Mes de junio de 1936

ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto Kilos	Valor \$
Bálsamo del Tolu		4 289	17 393
Bananos racimos	142 573	8 350 770	425 283
Café sacos	366 778	22 006 688	7 724 850
Cueros de cabra y oveja		57 543	3 583
Cueros de caiman		9 933	8 356
Cueros de iguana		6 200	2 434
Cueros de res		701 529	300 664
Dividivi		148 230	4 404
Medicinas nacionales		4 014	4 449
Petróleo crudo barriles	1 417 247	203 046 260	2 433 587
Platino crudo onzas troy	791	24	40 985
Reexportacion		15 432	40 018
Sombreros de paja		54	342
Tabaco en rama		160 706	27 924
Tagua		171 382	3 282
Otros artículos de exportacion		193 044	37 473
Totales		234 876 098	11 075 057
EXPORTACION DE ORO			
134 barras con peso neto de onzas troy	60 069	2 225	3 673 806
Totales		234 878 323	14 748 863

BALANZA DE IMPORTACION Y EXPORTACION

Mes de junio de 1936

EXPORTACIONES		Valor en pesos colombianos
Bananos		425 283
Café		7 724 850
Cueros de res		300 664
Petróleo crudo		2 433 587
Platino crudo		40 985
Tabaco en rama		27 924
Oro en barras		3 673 806
Otros artículos		121 764
Total de exportacion		14 748 863
Valor de las importaciones	\$ 10 072 885	
Valor de fletes seguros comisiones etc 12 por 100 del valor	1 208 746	11 281 631
Mayor valor de las exportaciones		3 467 232

IMPORTACION DE ARTICULOS IMPORTANTES

Mes de junio de 1936

ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto Kilos	Valores \$
Abonos químicos		29 124	3 725
Aceites alimenticios		24 681	12 605
Aceites y grasas lubricantes		271 573	48 613
Aceites y grasas medicinales		14 940	6 171
Acerte de linaza (galones)	12 559	48 585	11 976
Aguarrás (galones)	4 694	17 340	5 435
Ajos y cebollas		5 515	511
Alambre de hierro para usos industriales		208 888	15 359
Alambre de puas		781 481	79 057
Alambre de hierro galvanizado		144 947	17 066
Algodón en rama		238 741	133 3.4
Anilinas		13 898	48 523
Aparatos higiénicos y sanitarios de cerámica		77 554	30 456
Aparatos radioeléctricos (numero)	1 178	24 793	54 517
Arroz		696 963	55 578
Artefactos de barro cocido		100 658	27 732
Artículos de perfumería		9 229	24 510
Arsenobenzoles salvarsanes y neosalvarsanes		1 518	34 891
Arvejas		3 154	277
Asfalto en bruto		5 197	1 516
Avena		117 627	25 079
Automoviles (numero)	256	365 707	294 823
Azúcar refinado		2 608 813	149 376
Azufre		9 472	1 113
Barnices de todas clases		13 597	8 044
Betunes y cremas para cueros		10 482	8 335
Bogotanas (yardas)	877 866	70 358	122 251
Brandy (cognac) (botellas)	4 336	5 348	10 685
Cacao en grano		89 397	18 635
Campanas para hacer sombreros (numero)	102 636	9 200	43 845
Camiones (numero)	181	328 303	194 733
Canela		11 262	5 849
Carbón mineral		26 311	629
Cebada		4 852	582
Cemento		5 278 424	39 499
Cigarrillos (cajetillas)	337 860	9 259	28 696
Clavos de olor		4 118	2 307
Colores minerales no preparados		93 286	22 777
Colores minerales preparados		92 747	57 578
Cominos		23 706	8 566
Copra		1 172 257	137 221
Cuajo para leche		1 978	10 772
Cueros de res		5 932	2 294
Cueros curtidos delgados (pies cuadrados)	211 527	10 020	84 439
Chicles y gomas para mascar		38 288	36 412
Dinamita		67 877	37 276
Damajuanas botellas etc de vidrio		611 079	94 054
Driles de algodón (yardas)	609 931	108 301	193 059
Estearina		21 058	6 788
Fecula de maiz (maicena)		28 330	3 137
Frijoles		6 849	1 094
Frutas pasas		30 839	9 624
Frazadas de algodón (numero)	52 519	28 782	34 105
Fuel oil (galones)	69 226	233 964	5 137
Garbanzos		5 690	1 129
Ganado vacuno (cabezas)	4 351	1 128 420	137 245
Gas oil		46 037	1 155
Gasolina (galones)	195 918	730 734	29 057
Harina de trigo		60 237	6 027
Harinas lacteas		2 850	2 333
Herramientas para la agricultura		159 011	115 274

(Continúa)

Comercio Exterior de Colombia

(Conclusion)

ARTICULOS	Cantidad	Peso bruto	Valores
		Kilos	\$
Herramientas para artes y oficios		42 995	64 135
Hilazas crudas de algodón		95 811	87 340
Hilazas tenidas de algodón		11 775	18 976
Hilazas de lana		64 228	143 214
Hilazas de seda		38 368	68 005
Hilos de algodón		49 355	166 466
Hierro y acero en lingotes		545 485	48 871
Hierro y acero en laminas		1 661 507	157 194
Hojalata en laminas		267 723	43 222
Insecticidas y desinfectantes		394 912	49 594
Jabones		10 350	5 511
Lámparas y bombillas para luz electrica (numero)	63 018	4 773	17 079
Lámparas eléctricas de bolillo (numero)	16 024	2 875	8 463
Leche condensada líquida o solida		28 131	21 365
Legumbres frescas o secas		3 225	904
Lentejas		4 356	876
Lona de algodón (yardas)	43 488	17 002	21 054
Lupulo		892	6 396
Llantas solidas o neumaticos de caucho		110 217	135 827
Malta o cebada malteada		124 846	17 559
Manteca de cerdo		48 117	17 219
Mantequilla		3 568	4 002
Maderas en bruto		67 994	3 108
Maderas aserradas o acepilladas		201 457	7 458
Madera en lamina para enchapados		122	80
Maquinaria para tejer		49 042	45 500
Máquinas de coser (numero)	1 740	96 775	108 757
Medias y calcetines de algodón (docena)	24 128	9 393	74 485
Medias y calcetines de lana (docena)	31	34	276
Medias y calcetines de seda (docena)	6 188	1 697	53 013
Pabalo		12 933	16 121
Patatas (papas)		8 778	1 068
Parafina		998 731	152 870
Paja preparada para muebles		5 526	8 947
Papel para cigarrillos		15 895	9 860
Papel de empaque		508 662	73 254
Papel de imprenta de un solo color		708 362	54 302
Papel de imprenta satinado		150 876	25 070
Panos de lana (metros)	149 248	57 856	287 556
Pimienta		10 558	2 687
Pilas electricas para lámparas de bolsillo (numero)	201 839	29 759	17 935
Quesos		970	1 043
Quinina y sus sales		2 990	40 834
Resina de pino		458 406	35 727
Semillas		7 167	4 080
Sombreros de fieltro (numero)	14 365	2 380	52 740
Suelas y tacos de caucho		3 302	3 395
Te		3 575	6 292
Trigo		883 123	58 128
Tabaco en rama		3 666	10 336
Talco y cericita en bruto		22 381	1 937
Tierras colorantes en bruto		12 841	2 818
Tejidos crudos de algodón (yardas)	793 377	59 759	56 313
Telas de algodón tenidas (yardas)	3 288 909	224 645	530 005
Telas de algodón estampadas (yardas)	2 499 345	158 986	367 653
Telas de seda (yardas)	29 544	2 143	29 938
Tuberias de hierro o acero de menos de 5 centímetros de diametro		240 779	40 917
Tuberias de hierro o acero de más de 5 centímetro de diámetro		646 443	81 727
Vinos de champana y espumosos (botellas)	216	466	511
Vinos generosos (litros)	12 480	24 069	11 453
Vinos tintos y blancos (litros)	8 025	12 442	6 540
Vidrios planos		87 796	9 601
Whisky (botellas)	26 983	33 552	43 504
Zumo de frutas		3 132	2 022

NOTA—La valoración de las importaciones se hace con el valor declarado en las facturas consulares

Estadística de Industrias y Trabajo

Las estadísticas de la producción minera que abarcan la plata el platino el oro el petróleo el carbón la sal ocupan puesto principal en el programa de informaciones económicas que la Contraloría General se ha trazado (con este motivo pretende la institución ponerse en contacto completo con las entidades o empresas oficiales y privadas que están vinculadas a dichas actividades industriales como son los propios mineros las casas de moneda el Ministerio de Industrias y el Banco de la República hasta centralizar en la estadística nacional todos los datos de tal suerte que presten el servicio total requerido en la materia

1936

METALES PRECIOSOS

PRODUCCION Y VALOR (1)

PLATA

Onzas finas 62 689 7

Valor \$ 47 908 00 así (2)

5 MESES	Departamentos											
	Antioquia		Atlántico		Bolívar		Caldas		Cauca		Cundinamarca	
	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l
Enero	7 244 9	5 797	112	90	53 8	43	2 276 9	1 822	526	421		
Febrero	6 811 5	4 576	86 3	58	43 4	29	4 422 0	2 970	384 7	258	2	1
Marzo	7 067 2	5 492	85 1	66	48 4	38	2 261 3	1 756	364 8	283		
Abril	5 961 5	4 716	51 4	41	53 0	42	2 201 0	1 742	473 6	375		
Mayo	6 930 5	5 506	53 5	43	63 2	50	2 568 0	2 040	409 2	325		
Totales	34 015 6	26 087	388 3	298	261 8	202	13 729 2	10 330	2 158 3	1 652	2	1

5 MESES	Departamentos											
	Huila		Magdalena		Nariño		Santander		Santander Norte		Tolima	
	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l
Enero	80 7	64	13 7	11	414 4	331	147 2	118			1 073 5	859
Febrero	75 2	51	9	6	260 2	175	19 2	13			699 5	470
Marzo	79 2	62	2 6		175 0	136	103 0	80			1 016 2	790
Abril	76 0	60	5 8	5	299 6	237	68 1	54			921	729
Mayo	163 0	129	1	0 8	317 9	253	275 1	219			867	689
Totales	471 1	366	32 1	24 8	1 467 1	1 132	512 6	481			4 577 2	3 537

5 MESES	Departamento		Intendencias				Comisarias				Totales por meses en el país	
	Valle		Chocó		Meta		Caquetá		Putumayo			
	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l	Onzas finas	Pesos m/l
Enero	129 2	103	936	749			0 8	0 04			13 009 1	10 408
Febrero	91 1	61	1 106 5	743			0 7	0 47			1 011 1	9 411
Marzo	127 7	99	812 1	631			0 3	0 23			12 142 7	9 436
Abril	76 0	60	882 7	698			2 0	2 0			11 072 5	8 759
Mayo	72 8	58	732 8	582			0 3	0 23			12 454 3	9 894
Totales	496 8	381	1 470 1	3 403			4 1	3 07			62 689 7	47 908

(1) De informaciones que suministran las casas de moneda de Medellín y Bogotá

(2) El valor se obtiene utilizando las cotizaciones del metal en el mercado de Nueva York con su cambio correspondiente

METALES PRECIOSOS

PRODUCCION Y VALOR (1)

ORO

Onzas finas 161 175

Valor \$ 9 845 754 así

US \$ 1 = 15 y 5/21 de grano de oro de 9/10 de finura este una onza de oro fino = US \$ 30 00

Cambio de monedas Pesos colombianos m/l a dolares segun fluctuaciones

5 MESES	Departamentos											
	Antioquia		Atlantico		Bolívar		Caldas		Cauca		Cundinamarca	
	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l
Enero	18 488	1 127 213	3 0	19 510	112	8 657	3 323	202 603	3 52	216 565		
Febrero	16 296	980 530	210	12 635	110	6 618	2 826	170 010	2 107	144 829	14	812
Marzo	11 47	891 731	19	11 769	216	13 210	2 999	183 838	2 334	143 074		
Abril	15 553	957 131	119	7 323	176	10 831	2 575	158 165	2 424	149 172		
Mayo	16 197	996 9 5	155	9 540	191	11 756	2 869	176 536	2 614	162 738		
Totales	81 011	4 953 530	996	60 777	835	51 102	11 592	891 532	13 361	816 348	14	812

5 MESES	Departamentos											
	Huila		Magdalena		Nariño		Santander		S Norte		Tolima	
	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l
Enero	218	13 221	40	2 433	16 1	99 112	289	176 0			2 801	170 776
Febrero	190	11 432	27	1 621	1 343	80 808	117	10 9			1 462	81 951
Marzo	179	10 372	7	429	1 169	71 559	226	13 853			1 889	115 795
Abril	153	9 415	15	923	18 86	116 679	175	10 7 9			1 798	110 648
Mayo	271	16 680	2	123	1 325	81 553	296	18 218			1 632	100 449
Totales	1 011	61 790	91	5 5 7	7 361	4 0 141	1 103	67 119			9 48	579 619

5 MESES	Departamentos		Intendencias				Comisarias				Totales	
	Valle		Choco		Meta		Caqueta		Putumayo		por meses en el pais	
	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l	Onzas finas	Valor en \$ m/l
Enero	719	43 837	5 956	353 131			15	914			37 494	2 286 009
Febrero	536	32 251	7 284	433 278			11	65			32 733	1 960 545
Marzo	6 9	38 557	4 971	304 722			5	306			24 363	1 799 352
Abril	287	17 661	5 686	319 916			12	738			30 869	1 899 678
Mayo	462	28 433	4 669	287 376			3	124			0 716	1 890 570
Totales	2 633	160 742	28 506	1 743 429			46	2 833			161 175	9 845 754

(1) De informaciones que suministran el Banco de la Republica y la Casas de Monedas de Bogotá y Medellín

Estadística de Industrias y Trabajo

HIDROCARBUROS

PRODUCCION (1)

PETROLEO

Bruto efectivo Barriles 6 132 542

Gravable Barriles 6 117 718

4 MESES	Produccion				Consumo en la explotacion			Producto gravable	Existencia al comenzar el periodo (mes)	Entregas al oleoducto
	Petróleo crudo	Gasolina natural mezclada	Pérdida por evaporacion	Producto bruto efectivo	Petróleo crudo	Fuel oil	Total			
Enero	1 579 617	2 001	287	1 611 341	1 631	377	2 008	1 603 323	232 690	1 430 151
Febrero	1 443 181	31 914	382	1 475 021	2 114	311	2 425	1 472 546	211 171	1 311 682
Marzo	1 583 119	31 141	317	1 619 273	1 577	3 798	5 375	1 513 898	257 361	1 297 919
Abril	1 339 367	27 835	275	1 426 917	1 141	3 875	5 016	1 419 901	416 834	1 283 788
Totales	6 007 952	125 881	1 291	6 132 542	6 463	8 361	14 824	6 117 718	1 148 719	5 323 512

Unidad de medida de los datos anteriores barriles de 42 galon U S

SUS DERIVADOS

4 MESES	Crudo tratado	Gasolina		L P I E S (3)	N P M P D G (4)	Kerosene	A C I M (Gas oil) (5)	Tractorina	Petróleo absorbente	Lubricantes	Fuel oil	Asfaltos	Mermas
		Etílica	Corriente										
Enero	192 000	1 222	52 912		29	15 130	6 717	2 050		2 433	106 707	2 142	2 663
Febrero	164 089	1 861	40 867		51	6 437	4 011	460		635	98 820	298	2 116
Marzo	181 710	917	44 051	216		5 790	579	957	393	2 237	123 444	1 781	1 830
Abril	194 676	619	30 181 (6)		59	10 4	8 330	1 007	1 521	1 863	115 745	1 691	3 228
Totales	732 500	4 672	188 315	216	142	37 399	13 033	4 474	1 903	12 919	441 776	8 098	9 927

Unidad de medida en los datos anteriores barriles de 42 galones U S

EXPORTACIONES (2)

1937-1936

5 MESSES	Barriles netos					
	Cantidad		Valor U S \$		Valor pesos m/l	
	1935	1936	1935	1936	1935	1936
Enero	804	1 184	812	1 163	1 209	2 024
Febrero	1 038	1 03	1 081	1 187	1 842	2 035
Marzo	1 231	1 206	1 375	1 132	233	2 081
Abril	1 308	1 281	1 283	1 249	2 330	2 193
Mayo	1 557	1 407	1 543	1 375	2 803	2 414
Totales	598	6 281	6 036	6 166	10 780	10 750

(1) De informaciones suministradas por el Departamento de Petróleos del Ministerio de Industrias—(2) En miles cantidad valor—(3) Líquido para llevar en seco (4) Nafta para motores productores de gas—(5) Gas oil Aceite combustible para motor (6) Corriente tipos froco y motor

Información Bursátil

MOVIMIENTO DE VALORES DE BOLSA EN JUNIO DE 1936

Cuadro comparativo del movimiento de bolsa en los meses de junio de 1935 y 1936 que muestra la fluctuación de los valores bursátiles en el curso de un año

ACCIONES Y VALORES	Valor nominal	JUNIO DE 1935			JUNIO DE 1936		
		Acciones ventas	Promedio de precio		Acciones ventas	Promedio de precios	
	\$		\$	Cvs			Cvs
Banco de la Republica	100	5	81	25	519	99	
Banco de Bogotá	25	525	29	88	687	29	78
Banco de Colombia	30	189	28	94	263	31	
Banco Hipotecario de Bogotá	20	6 410	8	85	4 489	8	60
Banco Hipotecario de Colombia	11	5 375	5	94	3 75	7	46
Colombiana de Seguros	5	10 5	11	41	55	12	50
Bolsa de Bogotá	10	4 971	11	27	7 931	8	53
Consorcio de Bavaria	10	8 464	6	32	5 662	8	67
Colombiana de Petroleos	1	19 500	0	21	15 300	0	16
Colombiana de Tabaco	10	886	38	19	1 015	42	68
Colombiana de Curtidos	10	295	18		114	13	78
Cemento Diamante	10	440	12	16	3 034	10	93
Cemento Samper (Priv)	10	1 900	5	60	3 113	5	29
Cemento Samper (O d)	10	7 029	2	83	6 093	1	78
Industria Harinera	10	50	13	00	804	10	42
Nacional de Chocolates	10	300	10	19	700	11	78
Chaves y Equitativa	2 50	170	0	70	98	0	70
Ingenio San Antonio	10	800	5		1 803	8	75
Panos Colombia	10	20	8				
Saco	1	1 850	0	91			
La Urbana	5	1 521	2	50	500	4	09
Industrias Vallejo		410	10				
Naviera Colombiana	2	4 500	1	02	1308	1	16
Nacional del Carare	1	17 700	0	98	2 200	0	75
Energia Eléctrica	5				485	4	42
Litografía Colombia	10				22	13	
Funicular de Monserrate	5				143	3	72
<i>Bonos y cedulas</i>							
Bonos internos del 7%		1 200	75	54	37 800	71	19
Bonos internos del 6%		78 500	76	28	2 300	69	87
Defensa nacional		65 800	77	46	5 800	78	54
Departamento de Caldas		19 500	70	32	8 700	81	03
Pagarés del Tesoro 3%					675	76	89
Mutualidad		4 700	46	17	1 600	54	14
Agrarios de Cundinamarca		1 000	59	75	5 600	72	
Cédulas del Banco Central Hipotecario 7%		120 200	95		252 200	95	
Cédulas del Banco Central Hipotecario 6%		12 100	90	20	22 300	91	83
Cédulas del Banco Agrícola Hipotecario 6%		500	89	75	200	93	
<i>Monedas extranjeras</i>							
Dolares		1 308 000	183	93	59 500	175	92
Libras		1 119	9	06			
Marcos		77 500	0	52	215 000	0	55
Pesetas					30 000	0	24
<i>Total general del movimiento</i>		Junio de 1935			Junio de 1936		
Valores	\$	917 000 00			735 000 00		
Divisas extranjeras		2 456 000 00			248 000 00		
-		3 473 000 00			983 000 00		

Publicaciones de la Contraloría General de la República

Suplementos del Boletín

N° 1—Legislación vigente sobre la Contraloría General de la República (diciembre de 1933)

N° 2—Instrucciones para los Auditores Fiscales, Revisores de Aduana y Visitadores de la Contraloría (enero de 1934)

N° 3—Normas para la Contabilidad de las Administraciones de Hacienda para el examen e incorporación de cuentas de las oficinas subalternas e instrucciones a los recaudadores de Hacienda Nacional (febrero de 1934)

N° 4—Regimen interno de la Contraloría (febrero de 1934)

N° 5—Instrucciones para los Revisores Fiscales de Aduana para las oficinas liquidadoras de encomiendas postales del Exterior y para el examen y feneamiento de las cuentas de tales oficinas (marzo de 1934) (Agotado)

N° 6—Instituciones de Utilidad Comun Decretos y resoluciones que las reglamentan Lista de las entidades que reciben auxilios del Tesoro Nacional (abril de 1934) (Agotado)

N° 7—Los ferrocarriles nacionales Informe que rinde el Contralor General al Presidente de la República sobre la visita hecha al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales (abril de 1934) (Agotado)

N° 8—Comprobación de gastos presupuestales Instrucciones para los empleados de manejo que rinden sus cuentas a la Contraloría Nacional (mayo de 1934) Agotado

N° 9—Circulares y Resoluciones mas importantes (de noviembre de 1933 a junio de 1934) (Agotado)

N° 10—Instituciones de Utilidad Comun Normas sobre Contabilidad Rendición de Cuentas (Agotado)

N° 11—Historia de las cuentas oficiales en diez años (Agotado)

N° 12—Deuda Publica Nacional Su historia y estado en 30 de junio de 1934

N° 13—Disposiciones referentes a la Sección de Provisiones y normas sobre Contabilidad (Agotado)

N° 14—Procedimiento en los juicios de cuentas de la Contraloría General de la República

N° 15—Visita al Consejo Administrativo de los Ferrocarriles Nacionales

N° 16—Catalogo general de cuentas y circulares reglamentarias (Agotado)

N° 17 Disposiciones referentes a la Sección de Provisiones y normas sobre Contabilidad

Geografía Economica del Departamento de Antioquia (Agotado)

Geografía Economica del Departamento del Atlantico (Agotado)

Inflacion y depresión (Comentarios a nuestra crisis economica de 1929), por Guillermo Torres Caicedo

Un gran centro de interes por Luis Enrique Osorio

EN PRENSA

Geografías Economicas de los Departamentos de Boyaca y Caldas

EN PREPARACION

Geografías Economicas de los Departamentos de Bolivar, Cauca y Cundinamarca